



202601012134

Fecha Radicado: 2026-09-09 14:28:35.693

 INDEPORTES ANTIOQUIA	COMUNICACION INTERNA	F-GD-31	Versión 02
			Fecha: 07/04/2022

Medellín, 09/09/2026

<i>Para:</i> SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ	Dependencia: GERENCIA
<i>De:</i> JOHN ALBERTO BETANCUR MAYA	Dependencia: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Asunto: ACTA 06 COMITE DE GESTION Y DESEMPENO AGOSTO DE 2026

Cordial saludo,

Apreciados gerente, subgerentes, jefes, miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se adjunta el acta 06 del Comité llevado a cabo el 20 de agosto de 2026. Invitamos a compartir la información con sus equipos de trabajo.

Atentamente,

John Alberto Betancur Maya.

JOHN ALBERTO BETANCUR MAYA
JEFE OFICINA DE PLANEACION

CSALAZAR

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA COMITÉ DE GERENCIA	F-GD-09	Versión 1
			Aprobación: 03/04/2020

ACTA DE REUNION No.6
COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

FECHA:	20 de agosto de 2026
HORA INICIO:	08:00 am
HORA FIN:	09:00 am
LUGAR:	SALA DE JUNTAS GERENCIA
ASISTENTES	VER LISTADO DE ASISTENCIA
AUSENTES	SEBASTIÁN OCAMPO VARGAS SUBGERENTE DE ALTOS LOGROS
INVITADOS	ANYI DANIELA RODRIGUEZ, DIANA MARCELA DULCEY GUTIERREZ
ACTA ELABORADA POR:	CLAUDIA SALAZAR ARANGO

Orden del día:

- 1.Verificación Quorum
2. Indicadores Plan de Desarrollo a 31 de julio de 2026
3. Avance Planes Institucionales Decreto 612 de 2018 – 1er Semestre 2026
4. Avances Plan de Acción corte segundo trimestre de 2026
5. Estado planes de mejoramiento corte 31 de julio de 2026
6. Estado Riesgos corte 30 de junio
7. Programa de Transparencia y Ética Pública
8. Novedades Sistema de Gestión de Calidad
9. Resultados ITA
10. Caracterización de Grupos de Valor
11. Política de Defensa Jurídica
12. Seguimiento a la Política de Prevención del Daño Antijurídico
13. Propositiones y varios

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA COMITÉ DE GERENCIA	F-GD-09	Versión 1
			Aprobación: 03/04/2020

Desarrollo del Comité:

1. Verificación Quorum

Se verifica la asistencia de los miembros del Comité, constatando el quorum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. Indicadores Plan de Desarrollo a 31 de julio de 2026

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E), presenta al Comité, el estado de avance de los indicadores del Plan de Desarrollo informa que con corte al 31 de julio de 2026, el Plan de Desarrollo registra un avance de cumplimiento del 60.91%. En general Indeportes va cumpliendo los indicadores del Plan, el Programa con mayor avance es el programa Deporte, Recreación y Actividad Física para la Transformación Social con un 71% de avance.

Ver presentación con el detalle de avance de los 4 programas, 14 proyectos y 14 Indicadores de Producto.

3. Avance Planes Institucionales Decreto 612 de 2018 – 1er Semestre 2026

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación (e) Recuerda que cada año a más tardar el 31 de enero, las entidades del estado deben publicar los Planes Institucionales establecidos en el Decreto 612 de 2018, los mismos que se articulan con la planeación institucional y sobre los cuales la Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento de avance. Al respecto informa que, con corte al 30 de junio de 2026, se han venido cumpliendo los planes establecidos.

La siguiente tabla, resume el estado general de avance de cada uno de los Planes:

Plan (Decreto 612 de 2018)	Nivel de cumplimiento 2026	
Plan Institucional de Archivos – PINAR	Proyecto 1 Actualización de las Tablas de Retención Documental TRD	66.66%
	Proyecto 2 Digitalización de series misionales	100%

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA COMITÉ DE GERENCIA	F-GD-09	Versión 1
			Aprobación: 03/04/2020

	Proyecto 3 Organización de expedientes de archivo según instrumentos de valoración aplicables	50%
	Proyecto 4 Elaborar el Modelo de Requisitos para Documentos	100%
	Proyecto 5 Elaboración de las Tablas de Valoración Documental para los fondos Coldeportes 1968-1996 e Indeportes 1996-2007 100%	100%
	Proyecto 6 Elaborar el Sistema Integrado de Conservación SIC	
	Proyecto 7 Continuar la adecuación de espacios destinados para el archivo central	100%
	Proyecto 8 Implementar la elaboración de inventarios	

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA COMITÉ DE GERENCIA	F-GD-09	Versión 1
			Aprobación: 03/04/2020

		0%
		50%
Plan Anual de Adquisiciones	100%	
Plan Anual de Vacantes	100%	
Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%	
Plan Estratégico de Talento Humano	65.25%	
Plan Institucional de Capacitación	45.8%	
Plan de Incentivos Institucionales	51%	
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	39%	
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)	63.89%	
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	66%	
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	66%	

Al final la jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E), recuerda que se envió a cada miembro del Comité, informe con radicado 202601010721. También hay detalles en la presentación que es parte integral del acta.

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA COMITÉ DE GERENCIA	F-GD-09	Versión 1
			Aprobación: 03/04/2020

La Subgerente Administrativa y Financiera, informa que es prioritario continuar avanzando en el PINAR y que para ello es muy importante el ingreso del reemplazo de la Profesional Martha Cecilia García Franco quien se retiró de la entidad porque se posesionó en la Gobernación como resultado de la convocatoria de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

4. Avances Plan de Acción corte segundo trimestre de 2026

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) informa que, con corte al segundo trimestre de 2026, el Plan de Acción de la entidad registra un avance del 44,58 %. Asimismo, resalta la importancia de realizar un seguimiento adecuado y oportuno a este instrumento, toda vez que constituye uno de los insumos para la evaluación por dependencias que adelanta anualmente la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004. Además, el Plan de Acción permite monitorear el avance de la gestión de cada dependencia y orientar la toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se informa que mediante oficio radicado 202601009838 se envió a los miembros del comité, el informe con el detalle del avance del plan de acción.

Los miembros del Comité no presentaron observaciones y están comprometidos con el cumplimiento de las metas institucionales.

Ver presentación con mayores detalles, la cual es parte integral del acta.

5. Estado planes de mejoramiento corte 31 de julio de 2026

La jefe de la oficina asesora de planeación (e) presenta con corte al 31 de julio, el estado de las acciones del plan de mejoramiento institucional, e indica a la fecha, hay abiertas 254 acciones, de un total de 1253 acciones formuladas.

Desde la Oficina Asesora de Planeación se hace hincapié en la importancia de hacer seguimiento a las acciones, de tal manera que se logre evidenciar el avance en la gestión. Se insta a los miembros de Comité a revisar con sus equipos de trabajo el estado de las acciones.

Ver presentación con mayores detalles, la cual es parte integral del acta.

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA COMITÉ DE GERENCIA	F-GD-09	Versión 1
			Aprobación: 03/04/2020

6. Estado Riesgos corte 30 de junio

La jefe de la oficina asesora de planeación (e), informa el estado de los riesgos de gestión corrupción y fiscales, con corte al 30 de junio de 2026. A continuación, se presenta resumen del estado de los riesgos.

RIESGOS DE GESTIÓN		RIESGOS DE CORRUPCIÓN		RIESGOS FISCALES	
Identificados	68	Identificados	11	Identificados	25
Materializados	4	Materializados	0	Materializados	0
Controles	74	Controles	12	Controles	32

Se informa que la entidad está en el proceso de actualización de los riesgos de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas versión 7, expedida por la Función Pública.

Ver presentación con mayores detalles, la cual es parte integral del acta.

Los miembros del Comité no presentan observaciones a

7. Programa de Transparencia y Ética Pública

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) recuerda al Comité que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1122 de 2024, su anexo técnico y la Circular 49 de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, a más tardar el 30 de agosto de 2026 debe publicarse en la página web de la entidad, el Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP. Señala que este programa es un instrumento de planeación y gestión orientado a promover la integridad, la transparencia, la prevención de riesgos de corrupción, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Asimismo, permite fortalecer la confianza de los grupos de valor y de interés en la gestión institucional, mediante la definición de acciones que contribuyan a consolidar una cultura ética y transparente en el servicio público.

Se recuerda que el PTEP está compuesto de un componente transversal con una vigencia del periodo de gobierno, y un componente programático que debe revisarse y actualizarse cada año.

Informa además que se ha trabajado en equipo con distintas dependencias en la construcción del Programa y se resalta el trabajo del equipo coordinador PTEP quien ha aportado a la construcción colectiva. También dice la jefe de la Oficina Asesora de Planeación (e) que el equipo de Planeación requiere capacitación en los temas de cumplimiento, toda vez que la implementación del PTEP, requiere para el 2027 la definición de este rol en la entidad el cual estará en cabeza de dicha oficina.

Se pone a consideración de los miembros del Comité el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP para ser publicado en la página web de la entidad y avanzar en su implementación.

El Comité aprueba el Programa de Transparencia y Ética Pública de Indeportes Antioquia versión 01

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA COMITÉ DE GERENCIA	F-GD-09	Versión 1
			Aprobación: 03/04/2020

Informa que el documento fue puesto a disposición de la ciudadanía y no se recibieron observaciones.

Ver presentación con mayores detalles, la cual es parte integral del acta.

8. Novedades Sistema de Gestión de Calidad

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación (e) presenta al Comité el Manual de Calidad versión 18 para ser aprobado.

Al respecto, informa que se actualizaron aspectos tales como el organigrama, el mapa de procesos, los objetivos y denominaciones de los procesos, se actualizaron nombres de procedimientos, Se ponen los enlaces y mecanismo de consulta de la documentación asociada al Sistema de Gestión de la Calidad, se ajustan funciones de los roles asociados al Sistema de Gestión de la Calidad, se incluyó el proceso de seguridad y salud en el trabajo.

Una vez puesto en consideración, El Comité aprueba el Manual de Calidad versión 18

9. Resultados ITA

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación (e) le recuerda a los miembros del Comité, que cada año la Procuraduría General de la Nación, realiza la medición del Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA, como medida de verificación del cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución 1519 de 2020 de Mintic. Al respecto informa que la entidad obtuvo un puntaje de 97 puntos sobre 100, los puntos que hacen falta están relacionados con las publicaciones que debe hacer la entidad en el Menú Participa y en el Menú Estado Ciudadano de la Página Web.

Se informa además que las publicaciones de la página son responsabilidad de toda la entidad y que con el equipo de Comunicaciones, se trabaja en la formulación de estrategias encaminadas a dar cumplimiento a los requerimientos del menú estado ciudadano y menú participa.

Hacen parte integral del acta, la presentación y el informe 202601010700

10. Caracterización de Grupos de Valor

La Subgerente Administrativa y Financiera Maria del Pilar Solano Sierra y la Profesional Anyi Rodríguez, presentan para aprobación del Comité la caracterización de los grupos de valor de la entidad vigencia 2026 – 2027.

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA COMITÉ DE GERENCIA	F-GD-09	Versión 1
			Aprobación: 03/04/2020

Se precisa que la caracterización de los grupos de valor constituye un insumo fundamental para conocer las necesidades, expectativas, particularidades y canales de relacionamiento de las personas, organizaciones y comunidades con las que interactúa la entidad. Esta información permite orientar de manera más pertinente la planeación institucional, la prestación de los servicios, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la gestión de riesgos y la toma de decisiones, contribuyendo a fortalecer la confianza, la transparencia y la generación de valor público en la gestión de Indeportes Antioquia.

Se informa que como resultado del ejercicio realizado, se obtuvo una muestra de 787 encuestas aplicadas en las nueve subregiones del departamento. No obstante, se hace hincapié en las dificultades presentadas durante la recolección de la información, por lo cual se insiste en la importancia de contar con la colaboración y el compromiso de todas las dependencias en este tipo de ejercicios, de manera que se logre una mayor representatividad de los grupos de valor y se fortalezca la calidad de la información utilizada para la caracterización.

Hacen parte integral del acta, la presentación y la caracterización de grupos de valor que hará parte de la documentación de la entidad y será publicada en la página web

Una vez puesto en consideración, El Comité aprueba la Caracterización de los grupos de valor de Indeportes Antioquia para las vigencias 2026 y 2027.

11. Política de Defensa Jurídica

El jefe de la Oficina Asesora Jurídica Juan Guillermo Valencia Álvarez y la Profesional Universitaria Diana Marcela Dulcey Gutiérrez presentan al Comité la actualización de la Política de Defensa Jurídica, se informa que este nuevo documento trae consigo la actualización del ciclo de defensa jurídica, en lo relacionado con el procedimiento de cumplimiento de sentencias y acuerdos conciliatorios, estrategias de seguimiento y evaluación de indicadores.

Se informa que la Política de Defensa Jurídica es muy importante porque está encaminada a garantizar una defensa técnica.

Una vez presentada la nueva versión de la Política de Defensa Jurídica expuesta en la Resolución S 2026000749 del 13-08-2026 y sin observaciones de los miembros del Comité, esta es aprobada por el Comité.

12. Seguimiento a la Política de Prevención del Daño Antijurídico

El jefe de la Oficina Asesora Jurídica Juan Guillermo Valencia Álvarez y la Profesional Universitaria Diana Marcela Dulcey Gutiérrez presentan al Comité la actualización de la Política de Prevención del Daño Antijurídico realizada mediante la Resolución 2026000678 del 23 de julio de 2026. En ese

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA COMITÉ DE GERENCIA	F-GD-09	Versión 1
			Aprobación: 03/04/2020

sentido, se informa que esta actualización tiene como insumo el seguimiento a la política vigencia 2025 e incluye cronograma, funcionarios responsables, medidas y estrategias e indicadores.

Además, se socializa el seguimiento al cumplimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico con corte al primer semestre de 2026. Al respecto informan que se han presentado 18 tutelas, 42 procesos judiciales, 679 PQRSDF, y se han liquidado 48 contratos de 64 que debieron liquidarse en el periodo, se perdió competencia para liquidar 9 contratos de la Subgerencia de Escenarios.

Una vez presentada la nueva versión de la Política de Prevención del Daño Antijurídico expuesta en la Resolución S 2026000678 del 23 de julio de 2026 y sin observaciones de los miembros del Comité, esta es aprobada por el Comité.

13. Propositiones y varios:

La jefe de la Oficina de Sistemas Juliana Bermúdez Henao, solicita dejar constancia en este comité, que, en el comité del 20 de mayo, acta 04 de 2026, quedó incompleto el punto relacionado con la aprobación del comité sobre la presentación de los avances del Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales – SGDP. Por lo que solicita que en esta acta quede consignado que el Comité aprobó el 20 de mayo tal como quedó en la presentación que es parte integral del acta lo siguiente:

En dicho punto del orden del día se expusieron los avances alcanzados en la implementación del Sistema y, particularmente, se presentaron al Comité dos (2) instrumentos que requerían su aprobación, no obstante, al revisar el texto del acta se observa que se incluyeron dos viñetas, de las cuales una quedó vacía, mientras que posteriormente se dejó consignado que *“se someten a votación y se aprueban los dos instrumentos por parte del comité”*.

En este sentido, entendiendo que la viñeta que actualmente se encuentra vacía corresponde a la aprobación del Reglamento del Subcomité de Protección de Datos Personales y Sistema de Gestión en Seguridad de la Información de INDEPORTES Antioquia, siendo el segundo instrumento la primera auditoría formal de controles de protección de datos personales.

Se deja constancia en esta acta que el Comité aprobó en acta 04 del 20 de mayo de 2026, el reglamento del Subcomité de Datos personales y Sistema de Seguridad de la Información de Indeportes Antioquia.

Hacen parte integral del acta: la presentación, el listado de asistencia, los informes de avances planes decreto 612 de 2918, Manual de Calidad versión 18 que se encuentra publicado en G+.

COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR	RESPONSABLES	RESULTADO
-----------------------------	--------------	-----------

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA COMITÉ DE GERENCIA	F-GD-09	Versión 1
			Aprobación: 03/04/2020

Hacer seguimiento al avance de la gestión.	Todas las dependencias	Permanente
Realizar los cambios aprobados en el mapa de procesos.	Equipo de trabajo oficina asesora de planeación y líderes de los procesos según corresponda.	Máximo el 30 de junio de 2026, en proceso. El proceso se realizará el 17 de junio de 2026. Se realizaron los ajustes pendientes a la fecha
Realizar las sesiones de trabajo para unificar los procesos de la subgerencia de fomento y desarrollo deportivo.	Cita la Oficina Asesora de Planeación y se trabaja en equipo con el personal que designe de enlace el Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo	El equipo de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo ha venido avanzando en los cambios para la unificación en los procesos DRAF y se espera lograr esta meta antes de terminar septiembre de 2026.
Mantener el compromiso de entrega de los avances del Plan de Acción	Todos los jefes y subgerentes	Permanente y el avance se reporta cada 3 meses.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE ENTREGA
Avanzar en los compromisos de los Comités Anteriores	Ver responsables de los compromisos anteriores	Ver fechas en tabla anterior con las fechas.
CONVOCATORIA SIGUIENTE REUNIÓN	Oficina Asesora de Planeación y Gerencia	Tercera semana de septiembre.

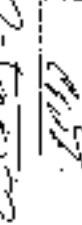
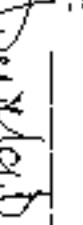
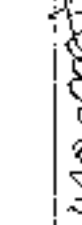
SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ

Gerente
Indeportes Antioquia

JOHN ALBERTO BETANCUR MAYA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Actividad realizada: **CMPC DE GESTION Y DESARROLLO**
 Responsable y/o facilitador: **Verónica Guzmán**
 Lugar: **GOBIERNO**
 Fecha: **20/10/2022**
 Firmas: **Verónica Guzmán**
 Hora de inicio: **08:00**
 Hora de finalización: **09:15**
 Temas tratados:

N°	Nombre y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Diana González	91616271	Yacimientos	de fe	3236697	dcgonz@antioquia.gov.co	
2	Carolina Carr	43751891	Comunidades	vefece	305476123	caroln@antioquia.gov.co	
3	Andrés Vargas	98330822	CAJ	jefe CAJ	311645740	jvargas@antioquia.gov.co	
4	Leonardo Andrés D		CEJA	jefe CEJA			
5	Walter Brander H.	1086260514	Sesermeo	jefe de	10510	wbrander@antioquia.gov.co	
6	Fernando Cardona	15438574	Fonovito	Subgerente	11000	fcardona@antioquia.gov.co	
7	Samuel Elvira Torres	21526431	Tecnología Humana	jefe oficina	7061	elvira@antioquia.gov.co	
8	Santiago Velasco	01915421	Gestión	Gerente		svelasco@antioquia.gov.co	
9	Claudia Vargas	135918405	Deportes (F)	jefe (F)	310408072	clavargas@antioquia.gov.co	
10	Andrés Felipe Rodríguez	105454548	Atf	Asistente		andresr@antioquia.gov.co	

Actividad realizada:

Lugar:

Fecha:

Responsable y/o facilitador

Firma

Hora de inicio:

Hora de finalización

Temas tratados:

N°	Nombre y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
11	Olivero, Jhon	34419428	ef jca	pu	3104187493	olivero.jh	JH
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							

SESIÓN 06 2026

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

20 DE AGOSTO DE 2026



ORDEN DEL DÍA

Verificación Quorum

Indicadores Plan de Desarrollo a 31 de julio de 2026

Avance Planes Institucionales Decreto 612 de 2018 – 1er Semestre 2026

Avances Plan de Acción corte segundo trimestre de 2026

Estado planes de mejoramiento corte 31 de julio de 2026

Estado Riesgos corte 30 de junio

Programa de Transparencia y Ética Pública

Novedades Sistema de Gestión de Calidad.

Resultados ITA

Caracterización de Grupos de Valor

Temas Oficina Asesora Jurídica

Proposiciones y varios

Indicadores Plan de Desarrollo



CONSOLIDADO INDEPORTES ANTIOQUIA

Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" > Línea estratégica: 2. Cohesión desde lo social > Componente 2.1.: Bien-Estar: Salud Integral



Entidad	Programa	Completamiento programa	Peso programa PDD 2024-2027	Completamiento programa en el plan de desarrollo
Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	Deporte, recreación y actividad física para la transformación social	71,30 %	35,70 %	25,46 %
Subgerencia de Deporte Asociado y Alto Rendimiento	Desarrollo del rendimiento deportivo para la competitividad	66,77 %	35,70 %	24,54 %
Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos	Espacios deportivos, protectores e indumentaria	28,96 %	14,28 %	5,58 %
Subgerencia Administrativa y Financiera	Fortalecimiento y gestión para el desarrollo deportivo de Antioquia	22,00 %	7,14 %	1,78 %
Tercer nivel	Fortalecimiento y gestión para el desarrollo deportivo de Antioquia	36,00 %	7,14 %	3,57 %



Área PDD 2024-2027

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. 80045200880 extal. 1808 - 1307
www.indeportesantioquia.gov.co



Indicadores Plan de Desarrollo

INDICIO

SUBGERENCIA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO

Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" > Línea estratégica: 2. Cohesión desde lo social > Componente 2.1: Bien-Estar: Salud Integral > Programa 2.1.7: Deporte, recreación y actividad física para la transformación social



Proyecto	Indicador de proyecto PDD	Meta cumplimiento	Avance PDD 2024	Avance PDD 2023	Avance PDD 2022
Cobertura para el sector del deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Antioquia	Saliente humano de Antioquia capacitado para fortalecer habilidades en recreación, actividad física y formación para el buen vivir	3000	1648 54,93%	4709 156,97%	2795 93,17%
Fortalecimiento de los juegos deportivos institucionales en los municipios del departamento de Antioquia	Personas beneficiadas en juegos deportivos institucionales	93818	93843 100,03%	97000 103,39%	4733 5,04%
Desarrollo y promoción del deporte formativo, la recreación y la actividad física en el departamento de Antioquia	Centenas alimadas en programas de recreación, deporte formativo y actividad física para el Bien-Estar	100000	33842 33,84%	275027 275,03%	5077 5,08%
Asesoría y acompañamiento institucional para el deporte formativo, la recreación y la actividad física	Flujos de asesorías, apoyos y acompañamientos en programas de recreación, actividad física y deporte social comunitarios	125	115 92,00%	125 100,00%	8 6,40%
Fortalecimiento de dotación de implementación para el deporte la recreación y la actividad física en el departamento de Antioquia	Dotación en recreación, actividad física, deporte social comunitario entregado	492	134 27,23%	131 26,63%	9 1,83%



PAISO 1: SELECCIONE UN PROYECTO DE LA TABLA (DAR CUC)
PAISO 2: HAGA CUC EN EL BOTÓN PARA MÁS DETALLES DEL PROYECTO



Calle 48 75-100 sector Estadio, Medellín - Antioquia, (604) 520000 ext.1000 - 1071
www.indeportesantioquia.gov.co



Indicadores Plan de Desarrollo



SUBGERENCIA DE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS

Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" > Línea estratégica 2: Cohesión desde lo social > Componente 2.1.: Bien-Estar: Salud Integral > Programa 2.1.B: Desarrollo del rendimiento deportivo para la competencia

Proyecto	Indicador de producto-POD	Meta cuatrimestral	AvancePOD0824	AvancePOD0825	AvancePOD0826
Asesoría técnica y de gestión asociada al desarrollo del rendimiento deportivo de atletas y para-olímpicos de Antioquia	Servicios de asesoría técnica especializada para el desarrollo deportivo de atletas realizados	1.000	20.00% 20.00%	22.00% 22.00%	12.00% 12.00%
Fortalecimiento del desarrollo deportivo con miras al alto rendimiento competitivo de los atletas del departamento de Antioquia	Entrenos en sustratos de talento deportivo en el subregistro de Antioquia	267	267 100.00%	332 124.34%	8 3.00%
Apoyo económico a las organizaciones deportivas que representan en competencia al departamento de Antioquia	Organizaciones deportivas de alto rendimiento apoyadas	13	4 30.77%	41 315.38%	61 469.23%
Activos y subvenciones para fortalecer resultados propios del proceso de preparación y competencia de los atletas y para-olímpicos de alto rendimiento del departamento de Antioquia	Entrenos entregados para el desarrollo deportivo de atletas	1.000	40.00% 40.00%	32.00% 32.00%	31.40% 31.40%
Apoyo técnico a atletas y para-olímpicos que representan en alto rendimiento deportivo al departamento de Antioquia	Atletas con apoyo técnico	1.000	14.00% 14.00%	10.00% 10.00%	19.00% 19.00%



PAISO 1: SELECCIONE UN PROYECTO DE LA TABLA.
IDAR CLIC

PAISO 2: HAGA CLIC EN EL BORÓN PARA MÁS
DETALLES DEL PROYECTO



Teléfono: 48 30 096 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (5047) 5290890 ext(3), 1000 - 1111
www.indeportesantioquia.gov.co



Indicadores Plan de Desarrollo

INICIO

SUBGERENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y EQUIPAMIENTOS

Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" > Línea estratégica: 2. Cohesión desde lo social > Componente 2.1.: Bien-Estar: Salud integral > Programa 2.1.9: Espacios deportivos protectores e incluyentes

Proyecto	Indicador de producto PID	Meta cuatrimestral	AvancePID2024	AvancePID2025	AvancePID2026
Construcción de escenarios deportivos en el departamento de Antioquia	Infraestructura deportiva construida	18	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%
Implementación, actualización, mantenimiento de escenarios deportivos e equipamientos en el departamento de Antioquia	Escenarios deportivos e equipamientos construidos, mantenidos o mejorados	80	0 0,00%	18 22,50%	21 26,25%



Avance por Programa 2024-2027



Avance Plan de Escenarios 2024-2027

PASO 1: SELECCIONE UN PROYECTO DE LA TABLA (DAR CLIC)
PASO 2: HAGA CLIC EN EL BOTÓN PARA MÁS DETALLES DEL PROYECTO



¡ PARA MÁS DETALLES DEL PROYECTO

Calle 48-39-180 sector Tatadó, Medellín - Antioquia. 00475306890 ext.01. 8006 - 1371
www.indesportesanioquia.gov.co



Indicadores Plan de Desarrollo



PROYECTO TRANSVERSAL

Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" > Línea estratégica: 2. Cohesión desde lo social > Componente 2.1.: Bien-Estar:
Salud integral > Programa 2.1.10: Fortalecimiento y gestión para el desarrollo deportivo



Avance por Programa 2024-2027



Avance Plan de Desarrollo 2024-2027

Proyecto	Indicador de producto PDD	Meta cuantitativa	AvancePDD2024	AvancePDD2025	AvancePDD2026
Fortalecimiento de las técnicas de información y la gestión estratégica para el deporte, la recreación y la actividad física Antioquia	Disponer de información para el deporte la recreación y la actividad física (Información)	2	2 100,00%	2 100,00%	2 100,00%

PASO 1: SELECCIONE UN PROYECTO DE LA TABLA (DAR CLIC)

PASO 2: HAGA CLIC EN EL BOTÓN PARA MÁS DETALLES DEL PROYECTO



Calle 46 70-160 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5700090 ext(5), 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co



Indicadores Plan de Desarrollo



SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" > Línea estratégica: 2. Cohesión desde lo social > Componente 2.1.: Bien-Estar:
Salud integral > Programa 2.1.10: Fortalecimiento y gestión para el desarrollo deportivo



Proyecto	Indicador de producto PDD	Meta cualitativa	AvancePDD 2024	AvancePDD 2025	AvancePDD 2026
Mantenimiento de la infraestructura de las zonas deportivas para la prestación de servicios deportivos recreativos y de actividad física en las regiones de Antioquia	Redes operativas funcionales y con mantenimiento para la prestación de servicios deportivos recreativos y de actividad física en las regiones	1	0.00%	25.00%	25.00%

PASO 1: SELECCIONE UN PROYECTO DE LA TABLA (DAT: CLIC)

PASO 2: HAGA CLIC EN EL BOTÓN PARA MÁS DETALLES DEL PROYECTO



PARA MÁS DETALLES DEL PROYECTO

Calle 40 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia, (54) 3200896 ext(s), 908 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co



Avance Planes Institucionales Decreto 612 de 2018

Plan (Decreto 612 de 2018)	Nivel de cumplimiento 2026
Plan Institucional de Archivos – PINAR	Proyecto 1: 66.66%; Proyecto 2: 100%; Proyecto 3: 50%; Proyecto 4: 100%; Proyecto 5: 100%; Proyecto 6: 100%; Proyecto 7: 0%; Proyecto 8: 50%
Plan Anual de Adquisiciones	100%
Plan Anual de Vacantes	100%
Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%
Plan Estratégico de Talento Humano	65.25%
Plan Institucional de Capacitación	45.8%
Plan de Incentivos Institucionales	51%
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	39%
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)	63.89%
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	66%
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	66%

Avances Plan de Acción corte segundo trimestre de 2026

- **Oficina de Talento Humano:** 65.25%
- **Oficina de Sistemas e Informática:** 7.30%
- **Oficina Asesora Jurídica:** 48.13%
- **Oficina Asesora de Planeación:** 41.24%
- **Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo:** 45.61%
- **Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos:** 51.18%
- **Subgerencia Administrativa y Financiera:** 46.02%
- **Oficina de Control Interno:** 50.00%
- **Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros / Medicina Deportiva:** 46.07%
- **Oficina Asesora de Comunicaciones:** 45.00%

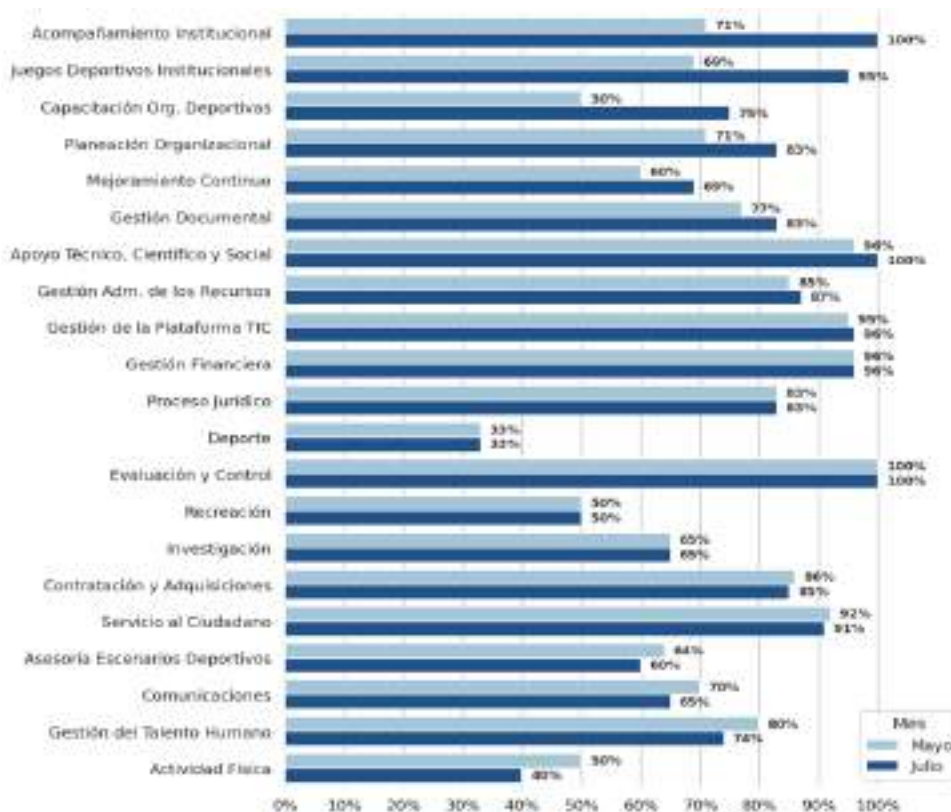
El promedio de % Avance de todas las dependencias es **44.58%**

Estado planes de mejoramiento corte 31 de julio de 2026



Recomendaciones: Seguir trabajando y asesorando en procesos críticos y procurar evitar la duplicidad de acciones de mejora o tratar de unificar aquellas con hallazgos sobre un mismo tema buscando que su gestión se haga mas eficiente.

Estado planes de mejoramiento corte 31 de julio de 2026



Estado planes de mejoramiento corte 31 de julio de 2026

JUNIO				
Procesos	Abierta	Cerrada	Total genera	% Eficacia
Acompañamiento Institucional	0	20	20	100%
Actividad Física	3	2	5	40%
Apoyo Técnico, Científico y Social para el Alto Rendimiento	0	71	71	100%
Asesoría para la Construcción de Escenarios Deportivos	74	111	185	60%
Capacitación para Organizaciones Deportivas	3	9	12	75%
Comunicaciones	18	33	51	65%
Contratación y Adquisiciones	19	105	124	85%
Deporte	8	4	12	33%
Evaluación y Control	0	25	25	100%
Gestión Administrativa de los Recursos	7	48	55	87%
Gestión de la Plataforma TIC	3	70	73	96%
Gestión del Talento Humano	32	93	125	74%
Gestión Documental	10	50	60	83%
Gestión Financiera	4	89	93	96%
Investigación	6	11	17	65%
Juegos Deportivos Institucionales	2	37	39	95%
Mejoramiento Continuo	28	61	89	69%
Planeación Organizacional	8	40	48	83%
Proceso Jurídico	9	45	54	83%
Recreación	14	14	28	50%
Servicio al ciudadano	6	60	66	91%
Gerencia	0	1	1	100%
Total general	254	999	1253	80%

Estado planes de mejoramiento corte 31 de julio de 2026

Evaluación Independiente

Mantiene 100% Eficacia
Volumen: 25 acciones



Apoyo Técnico, Científico y Social

Sube de 96% a 100% Eficacia
Volumen: 71 acciones



Gestión Financiera

Mantiene 96% Eficacia
Volumen: 93 acciones



Gestión de la Plataforma TIC

Sube de 95% a 96% Eficacia
Volumen: 73 acciones



Estas Areas aumentaron su volumen de eficacia acompañadas de Planeación Institucional, Evaluación y Mejora de la Gestión Institucional y Gestión Documental

Estado planes de mejoramiento corte 31 de julio de 2026

Gestión de la Infraestructura Deportiva

Volumen de Procesos: 171 -> 185

Eficacia: 64% -> 60% 

Gestión del Talento Humano

Volumen de Procesos: 116 -> 125

Eficacia: 80% -> 74% 

Estas dos áreas concentran **más del 25%** de todos los procesos abiertos de la institución en Julio, arrastrando el promedio global hacia abajo.

Estas Areas disminuyeron su eficacia toda vez que incrementaron sus acciones de mejora de acuerdo con procesos de autoevaluación, y auditorias de Ley de Control Interno.

Estado Riesgos corte 30 de junio

Gestión
(Gestión Administrativa
y Operativa)



68
Riesgos
Identificados

74
Controles

Fiscales
(Gestión Financiera y
Patrimonial)



11
Riesgos
Identificados

12
Controles

Corrupción
(Transparencia
Institucional)

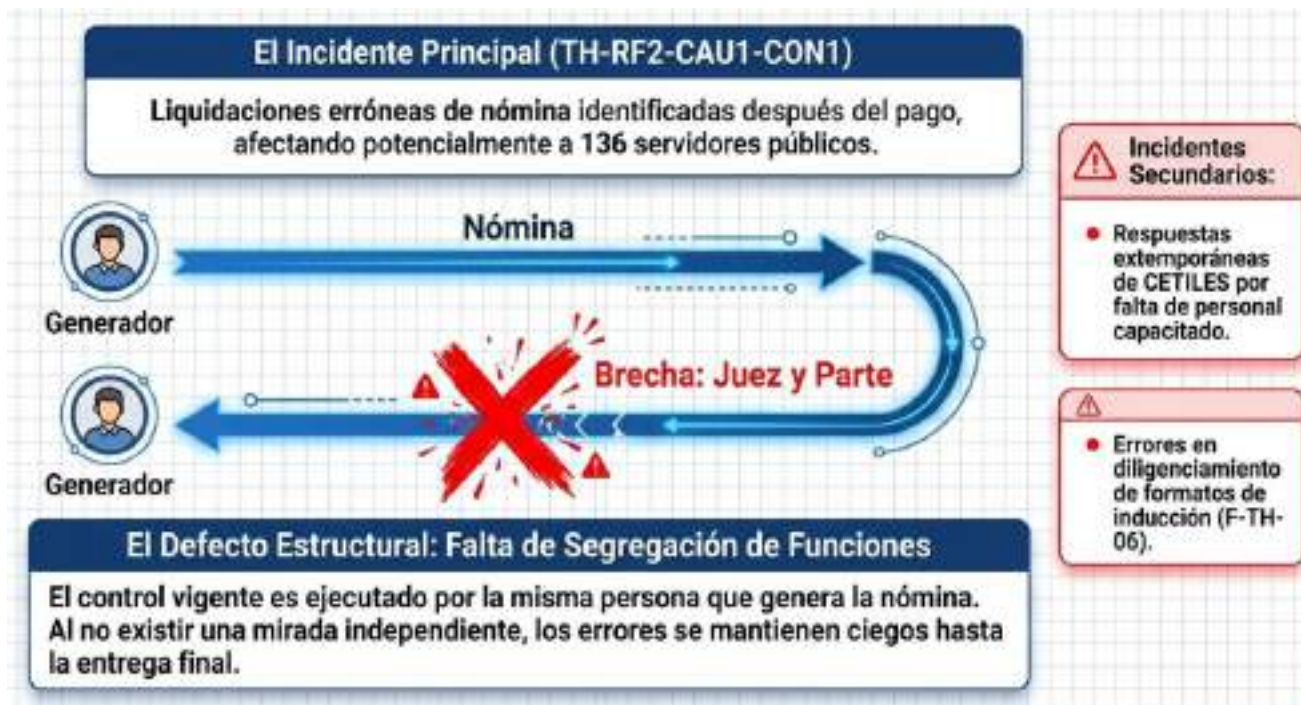


25
Riesgos
Identificados

32
Controles

Estado Riesgos corte 30 de junio

Gestión del Talento Humano



Estado Riesgos corte 30 de junio

Gestión Jurídica

EL INCIDENTE: Proceso Jurídico

ID: PJ-RG7-CAU1-CON1

AFECTACIÓN: DAÑO REPUTACIONAL

El Hecho:

Inoportunidad reiterada. Respuestas tardías a solicitudes de registro y control, materializadas consecutivamente durante dos bimestres (alertas emitidas el 06 de abril y 11 de mayo).

La materialización genera una afectación directa a la credibilidad de la Oficina Jurídica y, por extensión, a la imagen institucional ante la ciudadanía y entes externos, se reitera la necesidad de crear un plan de mejoramiento ajustado al riesgo identificado.



Estado Riesgos corte 30 de junio

Contratación y Adquisiciones



Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) es una herramienta de gestión y cumplimiento que deben adoptar todas las entidades del Estado en Colombia para consolidar la integridad y prevenir la corrupción

Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP

- Entre el 3 y el 19 de agosto estuvo publicado en la página web de la entidad y en las redes sociales para que la ciudadanía hiciera las observaciones respectivas.
- Luego de reiteradas publicaciones, no se recibieron observaciones.

Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP

COMPONENTE TRANSVERSAL

- Cada cuatro años

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

- Estrategias anuales

Aprobación del componente Programático



Aprobación del componente Programático

Hasta el

15 de septiembre

de 2026

Deben haber formulado y aprobado los lineamientos para implementar la versión 7 de la **Guía para la Gestión Integral del Riesgo en entidades Públicas - SIGRIP**



¡Evita contratiempos!

Revisa los requisitos y asegura una transición a tiempo.

Programa de Transparencia y Ética Pública –PTEP Declaración

Nuestro propósito superior es fortalecer la confianza en la gestión pública, promoviendo el deporte con un enfoque social y transparente.



Cumplimiento

Acatamiento estricto de la normativa (Ley 1474/2011, Ley 2195/2022).



Actuación Íntegra

Honestidad y prevención de conflictos de interés.



Transparencia

Gestión abierta y acceso oportuno a la información.



Implementación

Ejecución y evaluación continua del PTEP.



Denuncia Responsable

Uso seguro y confidencial de los canales institucionales.



Gestión de Riesgos

Identificación, evaluación y mitigación de riesgos de corrupción y fraude



Cultura

Formación permanente sobre el Código de Integridad.

Programa de Transparencia y Ética Pública –PTEP

Objetivos



Programa de Transparencia y Ética Pública –PTEP Estrategias

Modelo de Estado Abierto

Flujo bidireccional de
información y participación.

Administración de Riesgos

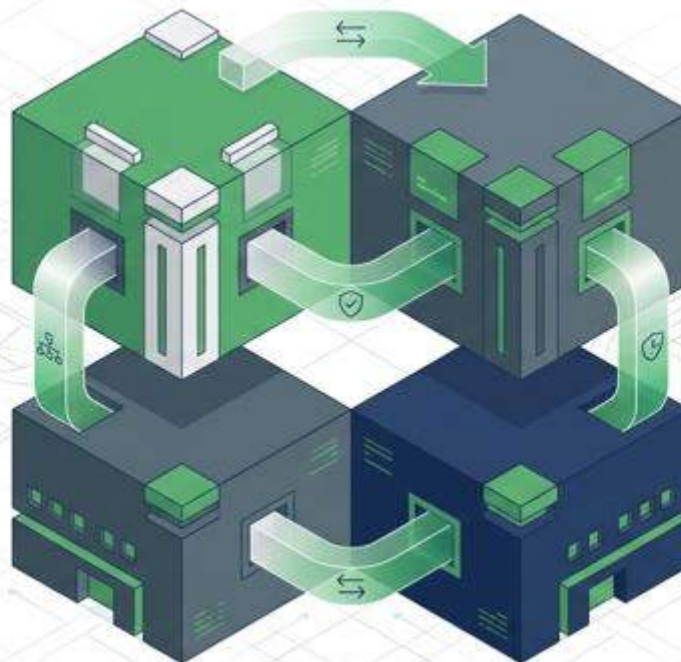
Identificación y mitigación
preventiva.

Iniciativas Adicionales

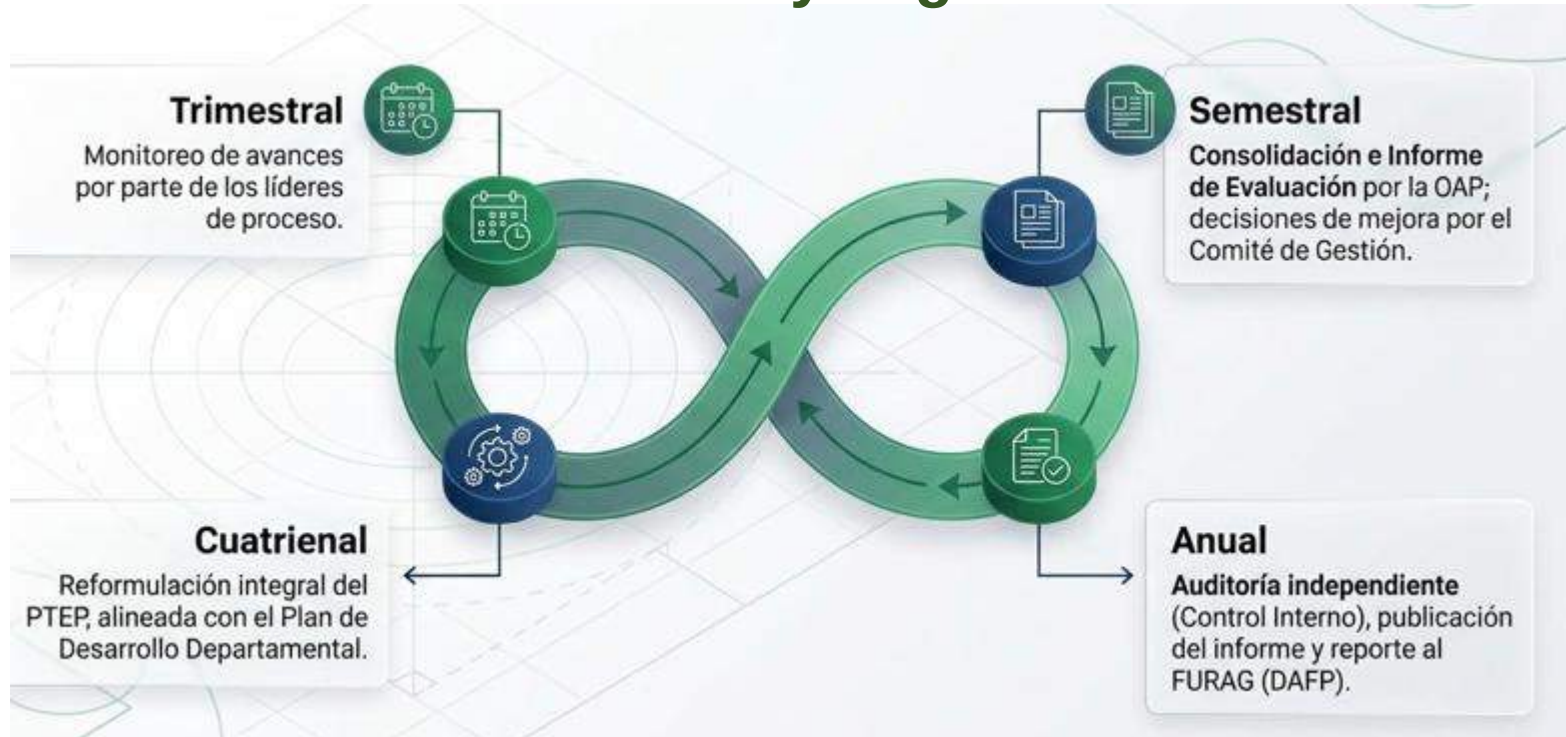
Innovación, automatización
y seguridad digital.

Redes de Articulación

El tejido conectivo
interno y externo.



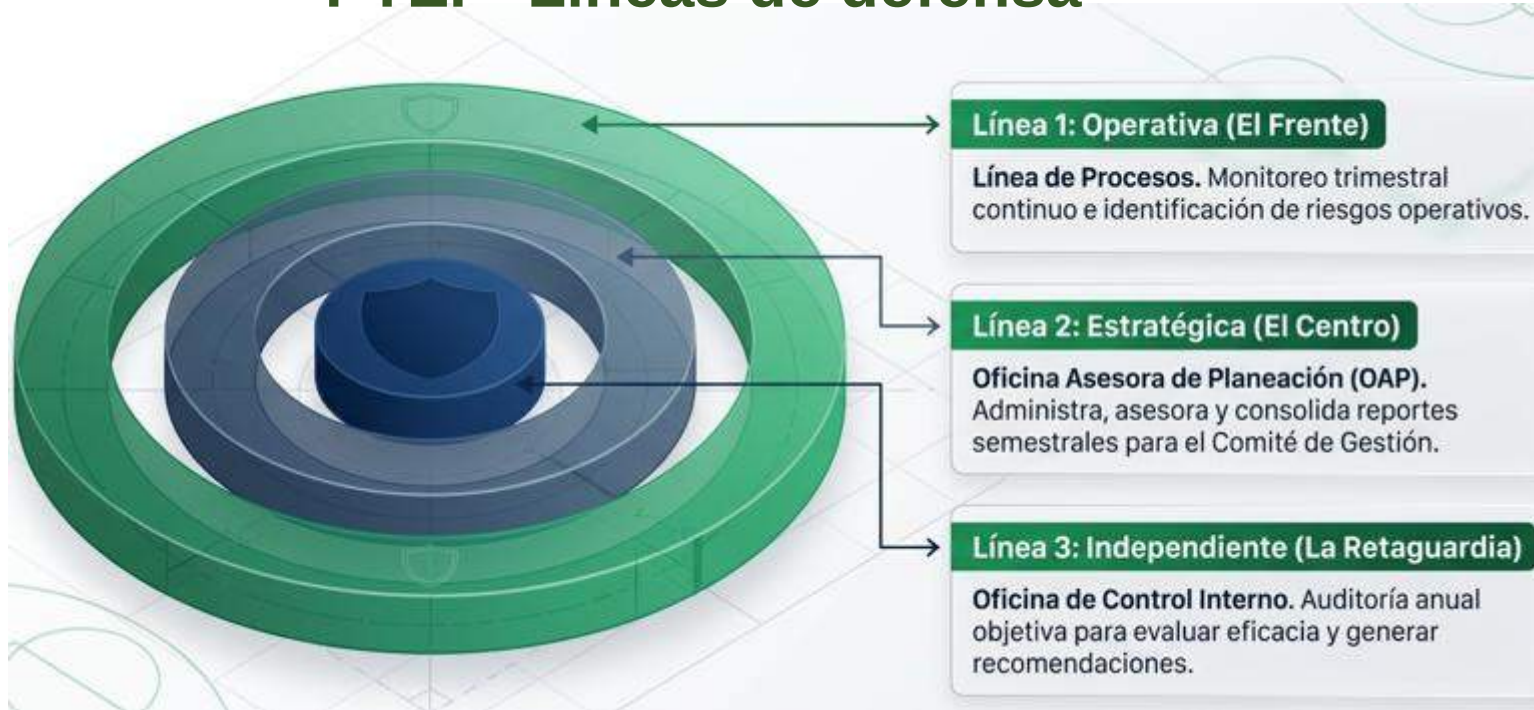
Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP formulación y seguimiento



Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Indicadores



Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Líneas de defensa



Novedades Sistema de Gestión de Calidad

Aprobación actualización Manual de Calidad versión 18

- Se ajustó el organigrama de la Entidad
- Se ajustó el mapa de los procesos
- Se ajustan nombres y algunos objetivos de los procesos
- Se actualizan nombre de procedimientos
- Se ponen los enlaces y mecanismo de consulta de la documentación asociada al Sistema de Gestión de la Calidad
- Se ajustan funciones de los roles asociados al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Se incluyó el proceso de seguridad y salud en el trabajo

Novedades Sistema de Gestión de Calidad



El 17 de junio de 2026 se lanzó G+, para la consulta de los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad, desde ese momento hasta al 14 de agosto de 2026 se han venido realizando los ajustes al sistema ya en su ambiente de producción, y se emitió un mensaje donde se informa que a partir del 17 de agosto de 2026 toda la documentación se actualiza y consulta en G+, salvo aquella que requiere interacción con los procesos.

Resultados ITA



Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2026

Número de documento: NI 811007127

Sujeto obligado: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA

Nivel de cumplimiento: 97 sobre 100 puntos

Fecha de generación: 27/07/2026 01:50 PM

Administrador del sujeto obligado: INDEPORTES ANTIOQUIA (planeacion@indeportesantioquia.gov.co)

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Análisis



La Procuraduría General de la Nación reporta un alto nivel de cumplimiento de los criterios evaluados en materia de transparencia y acceso a la información pública para Indeportes Antioquia.

Capturar el 3% restante resolviendo componentes específicos en el Menú Participa.

Análisis

Ruta de Ejecución: Sincronización Interdependiente

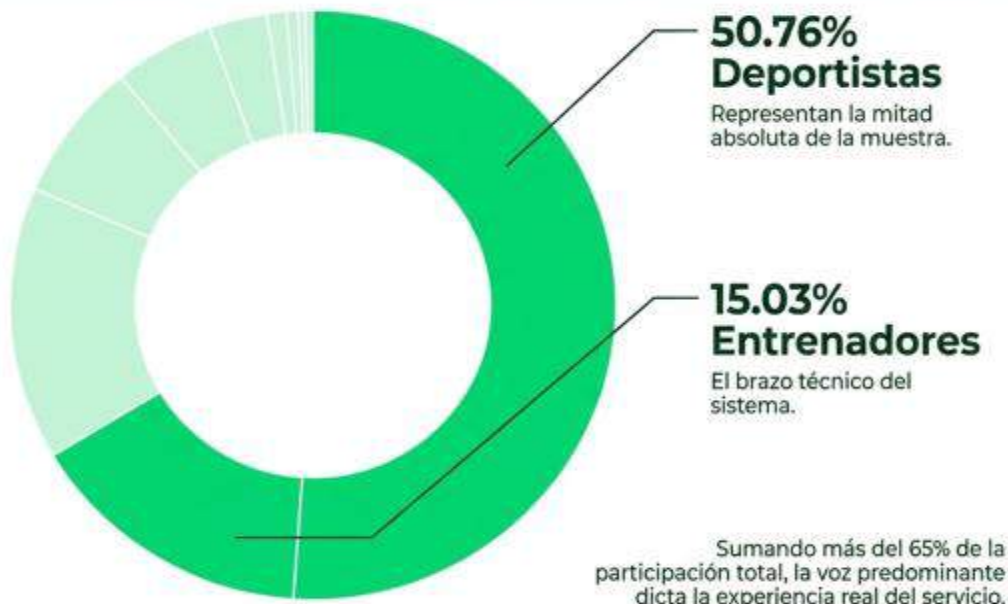


El sistema deportivo departamental habla desde adentro

787

Encuestas totales en las 9 subregiones.

La entidad está escuchando directamente a los usuarios y beneficiarios de la oferta institucional.



Un ecosistema de interacción definido por la cercanía y la inmediatez



46.09%

Beneficiarios de Proyectos

La relación dominante a nivel departamental. Indeportes es percibido estructuralmente como un proveedor de programas y recursos, validando su legitimidad operativa.



30.05%

Cercanía

Es la mayor fortaleza reputacional. Sin embargo, los usuarios exigen que esta presencia física se traduzca en una experiencia de servicio más ágil y clara.



WhatsApp

Canal Principal Absoluto

El rey indiscutible de la comunicación. La audiencia rechaza canales pasivos; exige información móvil, directa, inmediata y orientada a la acción (convocatorias y requisitos).

La jugada estratégica: Inversión estructural y urgencia territorial

Focos de Inversión Estructural

Alto Rendimiento

Concentración absoluta en el Valle de Aburrá, demandando especialización, seguimiento y claridad técnica.

Infraestructura Deportiva

La prioridad material innegable en la mayoría de las subregiones para cerrar brechas históricas.

La Urgencia de Descentralizar



Subregiones Periféricas (Bajo Cauca, Suroeste, Urabá)

Diagnóstico: El contacto actual es altamente esporádico y las fallas de cobertura se amplifican.

Acción: La descentralización de la oferta no es opcional. Se requiere pasar de la simple comunicación a instalar capacidades de acompañamiento técnico y presencial continuo.

ACTUALIZACIÓN POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTI JURÍDICO

**Resolución S 2025000601 del
27/06/2025**

**Resolución S 2026000678 del 23-
07-2026**

COMITÉ DE CONCILIACIÓN

Instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad.

METODOLOGÍA

Seguimiento a la PPDA
vigencia 2025

Solicitud de información

(i) Estudio y análisis de la actividad litigiosa, (ii) las solicitudes de conciliación extrajudicial, (iii) acciones de tutela, (iv) información de las áreas sobre reclamaciones, riesgos y peticiones reiterativas, (v) cuestionario, (vi) informes de auditoría y (vii) proceso de servicio al ciudadano.

Priorización de las causas

Derechos de petición
Controversias contractuales

Comité de Conciliación ampliado

Aprobación de la Actualización
PPDA

Identificación de la causa
primaria y subcausas
generadoras de la problemática a
resolver

Medidas y mecanismos que se
adoptarán para corregir el
problema a resolver

Estrategias de seguimiento y
evaluación
Indicadores

Adopción mediante acto
administrativo

Implementación de la política
por todas las dependencias

COMPONENTES

PLAN DE ACCIÓN

- Actividad
- Responsables
- Periodicidad

INDICADORES

- Gestión
- Resultados
- Impacto

MEDIDAS Y MECANISMOS CONCRETAS

- Proceso de servicio al ciudadano
- Proceso de contratación y adquisiciones

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Anual

FINALIDAD

1. Reducir la litigiosidad
2. Prevenir condenas en contra de INDEPORTES ANTIOQUIA
3. Proteger el patrimonio público
4. Mejorar la gestión pública
5. Fortalecer la confianza ciudadana

POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA

**Resolución S S2024001315 del 18
de diciembre de 2024**

**Resolución S 2026000749 del 13
de agosto de 2026**

El Motor de la Defensa: Visión Integral del Ciclo



COMPONENTES

- Adopción de formato CHEK LIST
- Actualización de procedimiento de pago de sentencias
- Periodicidad
- Indicadores:
 - Gestión: Seguimiento a la PVDA
 - Resultados: % conciliaciones aprobadas
 - Impacto: % demandas admitidas

Seguimiento: Anual

SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

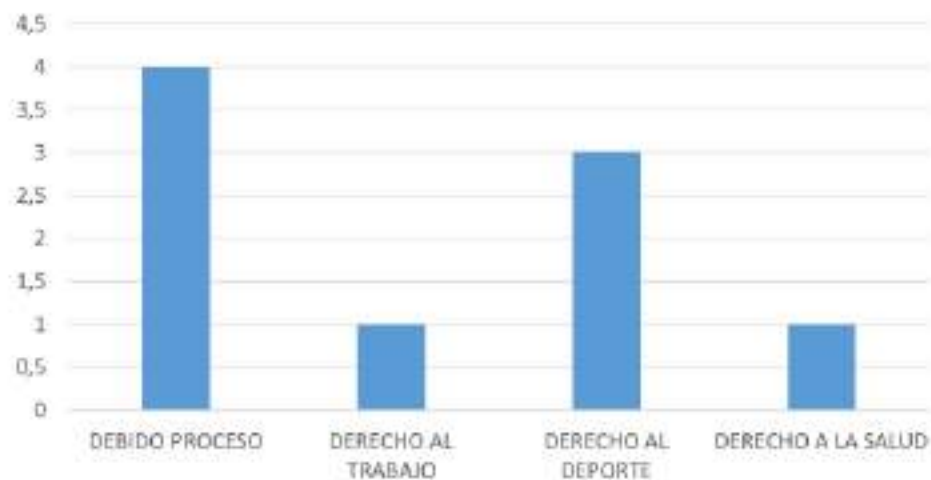
PRIMER SEMESTRE 2026

ACCIONES DE TUTELA



DERECHOS INVOCADOS

ACCIONES DE TUTELA

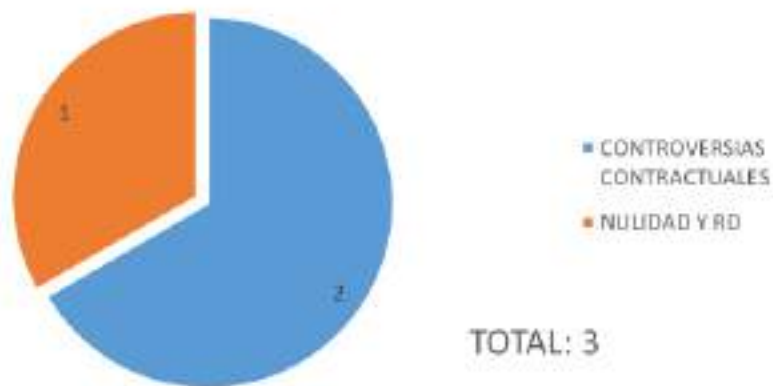


PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS

PROCESOS JUDICIALES



PROCESOS JUDICIALES NUEVOS



PQRSDF

DEPENDENCIA	CANTIDAD	VENCIMIENTOS
OFICINA DE PLANEACIÓN	13	
OFICINA ASESORA JURÍDICA	56	1
OFICINA DE COMUNICACIONES	9	
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	
MEDICINA DEPORTIVA	28	
OFICINA DE SISTEMAS	10	
OFICINA DE TALENTO HUMANO	25	
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	165	1
SUBGERENCIA DE ALTOS LOGROS	133	1
SUBGERENCIA DE ESCENARIOS	69	2
SUBGERENCIA DE FOMENTO	167	
GERENCIA	3	
TOTAL		679

LIQUIDACIONES

DEPENDENCIA	CANTIDAD	LIQUIDADO	PÉRDIDA COMPETENCIA	PROCESO JUDICIAL
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	9	9	0	N/A
SUBGERENCIA ALTOS LOGROS	9	9	0	N/A
SUBGERENCIA DE FOMENTO	13	13	0	N/A
OFICINA DE COMUNICACION ES	2	2	0	N/A
OFICINA DE TALENTO HUMANO	2	2	0	N/A
SUBGERENCIA DE ESCENARIOS	29	13	9	7
TOTAL				64

Gracias



202601010721

Fecha Radicado: 2026-08-19 19:13:36.98

 INDEPORTES ANTIOQUIA	COMUNICACION INTERNA	F-GD-31	Versión 02
			Fecha: 07/04/2022

Medellín, 19/08/2026

<i>Para:</i> SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ	Dependencia: GERENCIA
<i>De:</i> CLAUDIA JANNET SALAZAR ARANGO	Dependencia: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Asunto: INFORME AVANCE PLANES INSTITUCIONALES -DECRETO 612 DE 2018

Cordial saludo, gerente y equipos de trabajo:

Se adjunta el informe de avance de los planes institucionales, en el marco del Decreto 612 de 2018, con el fin de fortalecer el control y el cumplimiento de las acciones establecidas, como contribución a la gestión eficaz de la entidad.

Atentamente,



CLAUDIA JANNET SALAZAR ARANGO
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN (E)

CSALAZAR

Informe de Gestión - Planes Decreto 612 de 2018 **- Vigencia 2026**

Introducción

El Decreto 612 de 2018 estableció la obligación para las entidades del Estado de integrar doce planes institucionales y estratégicos dentro de su Plan de Acción anual, como un mecanismo para fortalecer la planeación, la articulación interinstitucional y el seguimiento al desempeño, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

1. Plan Institucional de Archivos – PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Esta integración busca asegurar que los principales componentes de la gestión pública —talento humano, contratación, tecnologías de la información, gestión documental, seguridad de la información, control de riesgos, atención al ciudadano y transparencia— se encuentren alineados bajo una única lógica de planeación y ejecución, facilitando la evaluación de resultados y la rendición de cuentas.

En este contexto, Indeportes Antioquia, debe garantizar que dichos planes no solo se encuentren formalmente adoptados, sino que presenten niveles adecuados de ejecución y cumplimiento durante cada vigencia. El presente informe consolida y analiza el estado de avance de los doce planes definidos en el Decreto 612 de 2018 para la vigencia 2026, con base en los resultados reportados por las áreas responsables, con el fin de ofrecer una visión integral del desempeño institucional.

Objeto del informe

Evaluar de manera integral el nivel de cumplimiento y avance de los doce planes institucionales y estratégicos establecidos en el Decreto 612 de 2018 para la vigencia 2026 en Indeportes Antioquia, con el fin de verificar su adecuada integración al Plan de Acción, identificar fortalezas, brechas y riesgos en la gestión institucional, y generar insumos técnicos que orienten la toma de decisiones, el mejoramiento continuo y los procesos de seguimiento, control y rendición de cuentas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Marco normativo

El eje central de este marco es el Decreto 612 de 2018, el cual adicionó el Decreto 1083 de 2015 y estableció la obligación de integrar al Plan de Acción anual doce planes institucionales y estratégicos, los cuales deben ser formulados, adoptados, ejecutados y publicados por las entidades del Estado.

Asimismo, el Decreto 612 se articula con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, que exige a todas las entidades del Estado la elaboración y publicación anual del Plan de Acción, en el cual deben definirse objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes de compras, distribución presupuestal e indicadores de gestión. En este sentido, los planes definidos en el Decreto 612 de 2018 no constituyen instrumentos aislados, sino componentes obligatorios del sistema de planeación institucional.

De igual manera, este marco normativo se integra con el Decreto 1499 de 2017, que fortaleció el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, orientado a garantizar que las entidades públicas operen bajo principios de eficiencia, transparencia, enfoque a resultados, gestión del riesgo y mejora continua, mediante la articulación de los sistemas de desarrollo administrativo y de gestión de la calidad.

Respecto al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, este ya no aplica, toda vez que a partir de la expedición de la Ley 2195 de 2019 y el Decreto Reglamentario 1122 de 2024 y su anexo técnico, las entidades deben formular el Programa de Transparencia y Ética Pública, cuyo plazo para publicación del componente programático a las entidades del orden territorial es el 30 de agosto de 2026 y el SIGRIP (Sistema de Gestión de Riesgos de Integridad Pública) es el 15 de septiembre de 2026.

A continuación, se presenta el resumen del avance de los planes con corte al 30 de junio de 2026.

Plan (Decreto 612 de 2018)	Nivel de cumplimiento 2026	
Plan Institucional de Archivos – PINAR	Proyecto 1 Actualización de las Tablas de Retención Documental TRD	66.66%
	Proyecto 2 Digitalización de series misionales	100%
	Proyecto 3 Organización de expedientes de archivo según instrumentos de valoración aplicables	50%
	Proyecto 4 Elaborar el Modelo de Requisitos para Documentos	100%
	Proyecto 5 Elaboración de las Tablas de Valoración Documental para los fondos Coldeportes 1968-1996 e Indeportes 1996-2007	100%

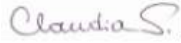
	Proyecto 6 Elaborar el Sistema Integrado de Conservación SIC Proyecto 7 Continuar la adecuación de espacios destinados para el archivo central Proyecto 8 Implementar la elaboración de inventarios	100% 0% 50%
Plan Anual de Adquisiciones	100%	
Plan Anual de Vacantes	100%	
Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%	
Plan Estratégico de Talento Humano	65.25%	
Plan Institucional de Capacitación	45.8%	
Plan de Incentivos Institucionales	51%	
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	39%	
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)	63.89%	
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	66%	

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	66%
--	-----

Conclusión

Los resultados del seguimiento correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026 evidencian, en términos generales, un avance favorable en la ejecución de los planes institucionales y estratégicos establecidos en el Decreto 612 de 2018. Al tratarse de un corte semestral, los porcentajes reportados deben analizarse en función del periodo transcurrido y de la programación particular de las actividades de cada plan, por lo que estos resultados constituyen un balance parcial de la vigencia y no una valoración definitiva de su cumplimiento anual.

Para el segundo semestre se recomienda mantener el seguimiento periódico a la ejecución de los planes, con especial atención a aquellos componentes que presentan menores porcentajes de avance, verificando su correspondencia con los cronogramas establecidos e identificando oportunamente posibles dificultades que puedan afectar su cumplimiento. Este monitoreo permitirá adoptar, cuando sea necesario, acciones de gestión que favorezcan el cierre adecuado de la vigencia 2026 y el cumplimiento de las metas previstas.

Proyectó	Manuel Stefano Gómez Castaño – Contratista Oficina Asesora de Planeación	
Revisó	Claudia Jannet Salazar Arango – Profesional especializada Oficina Asesora de Planeación	
Revisó	John Alberto Betancur Maya – Jefe Oficina Asesora de Planeación	